



Ministerio  
Secretaría  
General de la  
Presidencia

Gobierno de Chile

29 DE SEPTIEMBRE 2021

# Red de Protección Social



# Red de Protección Social

## Apoyo a las Familias

		Beneficiarios	Vigencia
01	<b>Ingreso Familiar de Emergencia Universal</b>	<b>16.282.182</b> Beneficiarios pago agosto 2021 en el país	✓
02	<b>Bono de \$200 mil</b>	<b>2.663.290</b> Beneficiarios en el país	
03	<b>Bono Clase Media 2020 y 2021</b>	<b>3.189.638</b> Bonos 2021 entregados al 25 de agosto <b>1.677.843</b> Bonos 2020 entregados en el país	
04	<b>Préstamo Solidario para la Clase Media</b>	<b>1.795.460</b> Préstamos 2021 al 20 de julio <b>3.346.607</b> Préstamos 2020 entregados en el país	✓
05	<b>Apoyo a Transportistas</b>	<b>169.623</b> Beneficiarios a julio 2021	✓
06	<b>Ingreso Mínimo Garantizado</b>	<b>518.853</b> Beneficiarios en agosto 2021	✓
07	<b>Bono Navidad</b>	<b>8.267.099</b> Beneficiarios en el país en 2020	
08	<b>Canasta JUNAEB</b>	<b>29.079.020</b> Canastas entregadas en el país a mayo 2021	✓
09	<b>Alimentos para Chile</b>	<b>6.183.369</b> Cajas entregadas para familias	
10	<b>Primer Bono de Emergencia COVID-19</b>	<b>1.528.474</b> Bonos entregados en el país	
11	<b>Subsidio de Arriendo para la Clase Media 2020 y 2021</b>	<b>50.000</b> Nuevos subsidios 2021 <b>43.128</b> Familias beneficiadas en el país en 2020	✓
12	<b>Postergación de Contribuciones para las Familias</b>	<b>868.160</b> Beneficiarios que postergaron al menos una cuota en 2020	✓
13	<b>Postergación del Pago de Dividendos</b>		✓
14	<b>Fondo Solidario Municipal</b>	<b>342</b> Comunas beneficiadas	
15	<b>Plan de Servicios Básicos (electricidad, gas y agua)</b>	<b>67.824</b> usuarios (luz) a marzo 2021 <b>4.221</b> usuarios (gas) a marzo 2021 <b>52.392</b> usuarios (agua) a marzo 2021	✓

# Red de Protección Social

## Apoyo al Empleo

### Beneficiarios

### Vigencia

16	<b>IFE Laboral</b>	<b>500.000</b> Beneficiarios potenciales en el país	
17	<b>Ley de Protección al Empleo</b>	<b>878.776</b> Beneficiarios al 19 de septiembre 2021	
18	<b>Crianza Protegida</b>	<b>47.778</b> Beneficiarios LPE al 19 de septiembre 2021 <b>106.338</b> Beneficiarias a septiembre 2021	
19	<b>Beneficio para Trabajadores de Casa Particular</b>	<b>21.847</b> Beneficiarios al 17 de septiembre 2021	
20	<b>Subsidio al Empleo Protege</b>	<b>13.522</b> Beneficiarios al 27 de septiembre 2021	
21	<b>Subsidio al Empleo Regresa</b>	<b>150.219</b> Beneficiarios al 27 de septiembre 2021	
22	<b>Subsidio al Empleo Contrata</b>	<b>842.891</b> Beneficiarios al 27 de septiembre 2021	
23	<b>Subsidio al Nuevo Empleo</b>	<b>71.690</b> Beneficiarios al 27 de septiembre 2021	
24	<b>Extensión de giros del Seguro de Cesantía</b>	<b>800.000</b> Beneficiarios potenciales	

# Red de Protección Social

## Apoyo a Pymes

		Beneficiarios	Vigencia
25	<b>Bono de Alivio para Pymes</b>	<b>913.407</b> Bonos aprobados en el país al 02 de agosto 2021	
26	<b>FOGAPE Reactiva y Covid</b>	<b>172.298</b> Créditos Fogape Reactiva entregados en el país a septiembre 2021	
27	<b>Programas de Subsidios CORFO - SERCOTEC</b>	<b>283.731</b> Créditos Fogape Covid entregados en el país	
28	<b>Programas de Financiamiento CORFO</b>	<b>51.351</b> Pymes beneficiarias a septiembre 2021	
29	<b>Postergación de contribuciones para Pymes 2020- 2021 y postergación de pago de patentes</b>	<b>244.731</b> Pymes beneficiarias a septiembre 2021	
30	<b>Postergación de créditos comerciales</b>		
31	<b>Mayor cobertura de programas a Pymes y adelanto en el pago de facturas</b>		
32	<b>Devolución anticipada impuesto a la renta para Pymes</b>	<b>341.687</b> Pymes beneficiadas en el país al 31 de diciembre 2020	
33	<b>Postergación de pagos provisionales mensuales para Pymes</b>	<b>551.133</b> Empresas beneficiadas en el país al 31 de diciembre 2020	
34	<b>Devolución de retención de impuestos enero y febrero 2020</b>	<b>772.348</b> Trabajadores independientes beneficiados	
35	<b>Postergación IVA</b>	<b>102.068</b> Empresas beneficiadas	

# Red de Protección Social

## 01 IFE Universal

Ingreso para el 100% de los hogares del Registro Social de Hogares (a excepción de quienes se encuentren en el tramo del 90% al 100% y reciban ingresos mayores a 800 mil por integrante), quienes recibirán un monto de acuerdo al número de integrantes del hogar. Comienza en \$177.000 para hogares de una persona, y asciende a \$887.000 para hogares de 10 o más integrantes. Este beneficio fue extendido hasta noviembre 2021. Con estas cifras, **ningún hogar recibirá un monto bajo la línea de la pobreza**.

El IFE comenzó a entregarse en 2020, como una de las medidas iniciales para enfrentar la pandemia, seguido por el Bono e IFE Covid-19, que fue entregado en enero, febrero y marzo 2021.

## 02 Bono de \$200 mil

Esta iniciativa permite entregar un bono de \$200 mil a los 3 millones de afiliados que quedaron con saldo cero en sus cuentas individuales de ahorros previsionales producto del primer y segundo retiro de fondos de pensiones, y un bono que permita a aquellos afiliados con saldo menor a \$200 mil en sus cuentas de capitalización individual, al mes de marzo 2021, complementar sus cuentas individuales a \$200 mil.

## 03 Bono Clase Media 2020 y 2021

Beneficio por una sola vez para quienes tienen ingresos entre el salario mínimo y \$2.000.000. Montos del bono: \$500.000 para ingresos de hasta \$1.500.000, que puede llegar hasta los \$750.000 para hogares con tres o más cargas (menores de edad, personas con discapacidad y/o adultos mayores, según RSH).

Todos los trabajadores con ingresos entre el salario mínimo y \$408.125 podrán acceder al bono, sin condición de caída de ingresos. Quienes tengan ingresos mayores a \$408.125 deben tener una caída de ingresos igual o superior a 20%.

Los pensionados de vejez e invalidez, con retiro programado, del sistema antiguo o con renta vitalicia, que reciban pensiones bajo \$408.125, podrán acceder a un bono excepcional de \$100.000.

En 2020 se entregó un aporte directo de hasta \$500 mil a los trabajadores que antes de la pandemia tenían ingresos formales iguales o mayores a \$400 mil y menores o iguales a \$2 millones, y que se redujeron en al menos un 30%.



# Red de Protección Social

## 04 Préstamo Solidario para la Clase Media 2020 y 2021

Préstamo sin interés, de máximo \$650.000 cada cuota, para todos quienes hubieren sufrido una caída de ingresos igual o superior al 10%.

Quienes accedan al bono, tendrán derecho a 2 cuotas. Quienes no accedieron al bono tienen derecho a 3 cuotas.

Los pensionados por renta vitalicia también podrán acceder a un préstamo solidario, por un máximo de tres cuotas, cada una de hasta el 100% de su pensión mensual. El préstamo se pagará en 4 años, con un año de gracia, en cuotas mensuales y/o anuales, equivalentes como máximo al 5% de su pensión.

Puede ser solicitado en [sii.cl](http://sii.cl).

En 2020 se entregó un préstamo solidario con un monto máximo de \$650.000 por cuota, por hasta tres veces, a quienes cumplían con los requisitos, sin intereses y con un año de gracia. Se paga en cuatro cuotas anuales, las que no pueden exceder del 5% de los ingresos anuales del trabajador.

## 05 Apoyo a Transportistas

A través de la entrega de un bono de hasta \$500.000, y un nuevo préstamo en las mismas condiciones del entregado en 2020. Los conductores de transporte remunerado de pasajeros que tengan licencia profesional podrán inscribir a un conductor como beneficiario del bono.

## 06 Ingreso Mínimo Garantizado

Beneficio para trabajadores que reciben ingresos menores a \$300.000 líquido que pueden optar a un aporte del Estado para llegar a dicha cifra mes a mes. Aplica para trabajadores formales con jornada de al menos 30 horas semanales.

Postulaciones en  
[www.ingresominimo.cl](http://www.ingresominimo.cl).

## 07 Bono Navidad

Beneficio entregado en diciembre 2020 como apoyo para las familias durante las festividades de fin de año. Correspondió a un bono de \$25 mil por cada integrante de los hogares que fueron beneficiarios del sexto pago del IFE. El monto subió a \$55.000 por cada integrante en los hogares que se encontraban en cuarentena.

## 08 Canasta JUNAEB

Servicios de desayuno y almuerzo para 15 días hábiles para cada estudiante, que se entrega en los colegios desde el 2020.

## 09 Alimentos para Chile

Cajas con alimento y elementos de aseo e higiene esenciales que fueron entregadas a las familias para afrontar la pandemia.

# Red de Protección Social

## 10 Primer Bono de Emergencia COVID-19

Bono de \$50 mil por carga u hogar más vulnerable, que fue entregado en mayo de 2020.

## 11 Subsidio de Arriendo para la Clase Media 2020 y 2021

Beneficio fue entregado en 2020 y se amplió el año 2021 a **50 mil nuevos subsidios** de hasta \$250 mil para arriendos de viviendas, por un periodo de tres meses.

Requisitos: haber perdido el empleo o pérdida de ingresos por más del 30%.

Postulaciones en [www.minvu.cl](http://www.minvu.cl).

## 12 Postergación de contribuciones para las familias

Se faculta a municipios a postergar todas las cuotas de contribuciones de 2021 a 2022 para propiedades con avalúo fiscal hasta UF 5.000. Así, este año solo se pagarán las cuotas postergadas del 2020.

En 2020 también se les permitió la postergación de contribuciones, a pagar en cuatro cuotas iguales durante 2021.

## 13 Postergación del Pago de Dividendos

Ley aprobada el 16 de diciembre. Permite la postergación de cuotas de créditos hipotecarios y crea garantía estatal para caucionar el pago de dichas cuotas.

Se debe solicitar en bancos o entidades financieras.

## 14 Fondo Solidario Municipal

Transferencia directa entregada en 2020 a Municipalidades para enfrentar la pandemia.

## 15 Servicios Básicos

Suspensión de corte de servicios básicos por no pago y posibilidad de prorratear pagos.

El beneficio se solicita directamente en cada empresa de agua, luz, gas o telefonía.

## 16 IFE Laboral

Nuevo subsidio mensual que se pagará directamente a todos los trabajadores que encuentren un empleo formal entre agosto y diciembre de 2021, el que se sumará a las remuneraciones que obtengan.

En el caso de las mujeres, el monto será de un 60% de su remuneración, con un tope mensual de \$250 mil. En el caso de los hombres, el subsidio será del 50% de la remuneración, con un tope de \$200 mil mensuales.

Más información en [www.subsidioalempleo.cl/](http://www.subsidioalempleo.cl/).

# Red de Protección Social

## 17 Ley de Protección al Empleo

Permite que empleadores acojan a sus trabajadores a suspensión de contrato mediante la Ley de Protección al Empleo, manteniendo el vínculo contractual, recibiendo un ingreso de parte del Seguro de Cesantía y el pago de cotizaciones por parte del empleador.

El beneficio puede ser solicitado por empleadores de trabajadores dependientes hasta el 06 de octubre de 2021 en [www.afc.cl](http://www.afc.cl).

## 18 Crianza Protegida

El beneficio permite 1) extender vigencia de licencia postnatal hasta por 90 días, por medio de una licencia médica preventiva postnatal; y 2) que madres, padres o cuidadores de niños nacidos a partir del año 2013, afiliados al Seguro de Cesantía, puedan acogerse a la Ley de Protección del Empleo para cuidar a sus hijos y mantener el vínculo laboral e ingresos durante la pandemia.

Gracias a la Ley N° 21.351 se puede acceder a un beneficio extraordinario para quienes hicieron uso de una o más licencias preventivas postnatal por hasta tres meses.

Postulaciones en [www.afc.cl](http://www.afc.cl) y licencias se solicitan en [suceso.cl](http://suceso.cl).

## 19 Beneficio para Trabajadores de Casa Particular

Los trabajadores de casa particular pueden acceder al Seguro de Cesantía al término de la relación laboral, incluyendo a las prestaciones solidarias, y con ello, más derechos laborales.

Postulaciones en [www.afc.cl](http://www.afc.cl) o de manera presencial con agendamiento vía web.

## 20 Subsidio al Empleo Protege

Beneficio de \$200 mil mensual que se entrega a las madres trabajadoras, dependientes o independientes con niños menores de 2 años, por hasta 6 meses, siempre que no tengan derecho a sala cuna por parte de su empleador.

Postulaciones en el sitio web [www.subsidioalempleo.cl/](http://www.subsidioalempleo.cl/).

## 21 Subsidio al Empleo Regresa

Promueve el retorno de trabajadores formales que estaban acogidos a Ley de Protección del Empleo producto de la pandemia. Esto mediante el pago de un subsidio de entre \$160 a \$200 mil mensual, por hasta 8 meses, por cada trabajador que sea reincorporado. Solo pueden postular a este beneficio las empresas que han tenido una disminución de sus ventas de al menos 20% y que reincorporen a trabajadores suspendidos.

Postulaciones en [www.subsidioalempleo.cl/](http://www.subsidioalempleo.cl/).

# Red de Protección Social

## 22 Subsidio al Empleo Contrata

Promueve nuevas contrataciones, en especial de mujeres, jóvenes, hombres desde 55 años, personas con discapacidad y pensionados por invalidez:

El subsidio se le entrega a la empresa y es equivalente a:

(i) **Hombres:** Subsidio equivalente al 50% de la RBM del trabajador, con tope de \$250.000 mensuales.

(ii) **Mujeres, jóvenes (18-24 años), hombres desde 55 años, personas con discapacidad y pensionados por invalidez:** Subsidio equivalente al 65% de la RBM del trabajador, con tope de \$290.000 mensuales.

Postulaciones en

[www.subsidioalempleo.cl/](http://www.subsidioalempleo.cl/)

## 23 Subsidio al Nuevo Empleo

Es un subsidio de \$50.000 que se entregará directamente a los/las trabajadores/as que tengan un nuevo contrato de trabajo, siempre que su Remuneración Mensual Bruta (RMB) no exceda los \$979.500 (3 Ingresos Mínimos Mensuales). Este se incrementará para mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, llegando a los \$70.000.

Postulaciones en

[www.subsidioalempleo.cl/](http://www.subsidioalempleo.cl/)

## 24 Extensión de giros del Seguro de Cesantía

Aquellas personas que ya efectuaron giros del Seguro de Cesantía (SC), podrán reiniciar el acceso al monto y número de giros de acuerdo a las tasas de reemplazo iniciales.

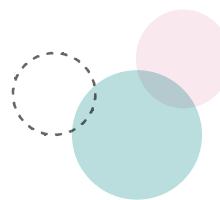
## 25 Bono de Alivio para Pymes

Bono de \$1 millón que beneficiará a más de 820 mil Pymes -sean personas naturales o jurídicas- que hayan iniciado actividades en primera categoría hasta el 31 de marzo 2020, y que sus ingresos anuales por ventas no hayan superado las UF 25.000 durante el año calendario 2020.

**Bono Adicional a las Pymes afectas al pago de IVA**, equivalente a tres meses del promedio del IVA débito del año 2019, con un tope de \$2 millones y **bono para el pago de cotizaciones de trabajadores suspendidos**.

**El Bono de Alivio para Pymes y el Adicional se incrementan en un 20% en caso de que una mujer sea la persona natural o titular de una empresa individual de responsabilidad limitada.**

Más información en [www.sii.cl](http://www.sii.cl).



# Red de Protección Social

## 26 FOGAPE

**FOGAPE-Covid.** Primer préstamo con garantía estatal que ha permitido beneficiar a Pymes y empresas para acceder a créditos para capital de trabajo.

**FOGAPE Reactiva.** Crédito con garantía para pequeñas y medianas empresas vigente hasta el 30 de diciembre de 2021. Amplía su uso al pago de deudas. Se flexibiliza la tasa de interés, con un tope máximo de tasa de interés nominal de un 7,2% anual (0,6% mensual) + TPM (actualmente 0,5%), para que más empresas puedan acceder a créditos.

Se debe solicitar directamente en los bancos. Más información en [www.fogape.cl](http://www.fogape.cl).

## 27 Programas de Subsidios CORFO - SERCOTEC

Programas Reactívate Impulsa, Levantemos tu Pyme, Reactívate I, II, Multisectorial, Turismo, FNDR, Zona Cero, Reactívate FOGAPE, Reactívate Pyme, Reactívate Jardines Infantiles, PAR Impulsa, PAR Impulsa Mujeres, PAR Impulsa Pueblos Originarios y Activa Impulsa, para apoyar con liquidez a las Pymes. Consiste en un fondo concursable que entrega hasta \$3 millones -no reembolsable- a beneficiarios.

Postulaciones mediante convocatorias abiertas en [www.sercotec.cl](http://www.sercotec.cl).

Se ha creado un plan especial para apoyar al turismo nacional, las artes y la cultura, mediante iniciativas como el Programa de Apoyo a la Reactivación (PAR) de CORFO.

## 28 Programas de financiamiento CORFO

Apoyo para las micro, pequeñas y medianas empresas a través de **Créditos MIPYME**, para ampliar y/o mejorar la oferta de su financiamiento a través de Intermediarios Financieros No Bancarios, y **Garantías FOGAIN**, que las respaldan ante las instituciones financieras para obtener créditos.

## 29 Postergación de contribuciones para Pymes 2020-2021 y postergación en el pago de patentes

Se faculta a municipios a prorrogar el pago de patentes comerciales y de alcoholes de 2021 para enero 2022. También se les faculta para postergar el pago de contribuciones correspondientes a abril y junio 2021 a Pymes con ingresos hasta UF 100.000, que exhiban una caída de al menos un 30% en sus operaciones.

## 30 Postergación de créditos comerciales

Postergación de hasta tres cuotas de créditos comerciales a Pymes, contraídos con el Banco Estado a tasa cero, sean con garantías del Estado o no.

# Red de Protección Social

## 31 Mayor cobertura de programas a Pymes y adelanto en el pago de facturas

Se flexibilizará y ampliará el acceso y cobertura de los Programas del Estado para las Pymes, especialmente en los sectores más afectados por la pandemia. Asimismo, se adelantará el pago de las facturas de proveedores del Estado.

## 32 Devolución anticipada de impuesto a la renta para Pymes

Devolución del impuesto a la renta de las Pymes.

Se realizó de manera automática a través de SII.

## 33 Postergación de pagos provisionales mensuales para Pymes

Mayor liquidez a 700 mil empresas por hasta US\$ 2.400 millones. Se extendió entre abril y septiembre de 2020.

## 34 Devolución de retención de impuestos de enero y febrero

Devolución del monto retenido de un 10,75% de enero y de febrero 2020.

Se realizó de manera automática a través de SII.

## 35 Postergación IVA

Liquidez para empresas al postergar el IVA declarado entre los meses de abril y agosto 2020 en 6 o 12 cuotas. Beneficio se extendió hasta octubre de ese año.

